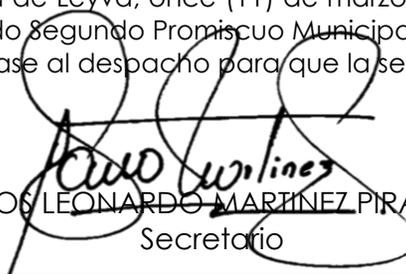




República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Tunja
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Villa de Leyva – Boyacá Transversal 10 N°9-50 int.2
Correo electrónico: j02prmpalvilladeleyva@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL. Villa de Leyva, once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021). El suscrito secretario del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Villa de Leyva, se permite realizar el correspondiente pase al despacho para que la señora jueza se sirva proveer, en la materia.


MARCOS LEONARDO MARTINEZ PIRAGAUTA
Secretario

Villa de Leyva, once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

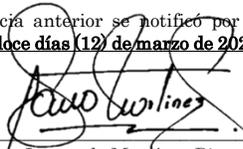
PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: MIRIAM NELCY SOTELO.
DEMANDADO: ANTONIA TORRES Y OTROS.
RADICACIÓN: 154074089002-2016-00246-00

Se encuentran al despacho las presentes diligencias, en las cuales el apoderado de la activa solicita copia del sumario, lo anterior, para que se proceda, a un estudio de títulos adelantados por profesional derecho que incumbe al predio del objeto de demanda de usucapión.

Como quiera que la demanda se encuentra terminada y archivada, se requiere previo a la concesión de copias, que la interesada cancele el valor del desarchivo, y el pago de la copias como tal. Una vez presentado el pago del desarchivo, se le informara el valor y número de copias, para que se proceda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


DIANA BETSAYDA VILLOTA ERASO
Jueza

<p>JUZGADO 2° PROMISCO MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La providencia anterior se notificó por Estado No. 009, de hoy doce días (12) de marzo de 2021 siendo las 8:00 A.M.</p> <p> Marcos Leonardo Martínez Piragauta Secretario</p>

Firmado Por:

DIANA BETSAYDA VILLOTA ERASO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE VILLA DE LEYVA-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8c0a57ab0f596d0514c8b3af1c4b26f4e8d28bef5f0cb802339e229e4c72592**
Documento generado en 11/03/2021 05:47:47 PM